



## DECRETO N° 218

LAJA, enero 10 del 2013.-

### VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Grado 9° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, visada por Alcalde,
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Grado 9° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, por el día 10 de enero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Chillán vehículo municipal placa CWCZ-88, con el objeto de asistir a citación Fiscalía.

### ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)

JCMG/BD/mes.-

#### DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado